

INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**CÓDIGO DEL PROCESO No. RE-PU-UA-001-2022****“ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA SERVICIOS DE INTERNET Y SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de septiembre de 2022, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-001-2022**, para **“ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA SERVICIOS DE INTERNET Y SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-DTSI-2022- 004 de fecha 31 de agosto de 2022, el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó al Ingeniero Lenin Ismael Tello Perlaza, como delegado para la evaluación de la oferta del proceso de Régimen Especial No. **RE-PU-UA-001-2022**, para la **“ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA SERVICIOS DE INTERNET Y SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 01 de septiembre de 2022, se dio contestación a las preguntas realizadas en el proceso y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 02 de septiembre de 2022, el Delegado Técnico determinó que el oferente **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC N° 0992284269001, no tuvo problemas de convalidaciones de errores de forma, y que se dé inicio a la etapa de calificación de oferta.

2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de las ofertas presentadas por: **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC N° **0992284269001**.

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: **CUMPLE/NO CUMPLE**

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:

PROVEEDOR	CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA
RUC:	0992284269001
NUMERO DE HOJAS	300
FORMULARIOS	
1.1. CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO	Presenta
1.2. DATOS GENERALES DEL OFERENTE	Presenta
1.3. INFORMACION DE ACCIONISTAS PERSONAS JURIDICAS	No aplica
1.4. SITUACION FINANCIERA	Presenta
1.5. TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS	Presenta
1.6. COMPONENTES DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS	Presenta
1.7. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Presenta
1.8. PERSONAL TECNICO MINIMO REQUERIDO	Presenta
1.9. EQUIPO MINIMO REQUERIDO	No requerido
1.10. VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.11. CALCULO DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA	Presenta
1.12. OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	No requerido

2.2 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)

PROVEEDOR	CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA
RUC: NUMERO DE HOJAS	0992284269001 300
PARÁMETRO	CUMPLE
INTEGRIDAD DE LA OFERTA	Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
OFERTA ECONÓMICA	El oferente cumple con la entrega de la propuesta económica.
PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	El oferente presentó copia de 2 títulos de "Ingeniero de Sistemas y Telecomunicaciones" y de su registro correspondiente en el sitio web del Senescyt.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente presentó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratación del servicio de red avanzada e internet para la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí. El oferente adjunta contrato y acta entrega recepción definitiva por \$154.063,44 Contratación del servicio de red avanzada e internet para la Universidad Regional Amazónica "IKIAM". El oferente adjunta contrato y acta entrega recepción definitiva por \$72.582,40.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Si cumple con lo establecido en el pliego.
ÍNDICES FINANCIEROS	Solvencia 7,15, endeudamiento 0,10, Estructural 0,91. Sí cumple con lo establecido en el pliego.
CALIFICACIÓN	CALIFICA

3. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de la oferta, se concluye que el oferente **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC N° 0992284269001, CUMPLE todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

4. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que los oferentes **CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA** con RUC N° 0992284269001, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sea habilitado y se continúe con la siguiente etapa del Proceso de Régimen Especial No. RE-PU-UA-001-202, para “**ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA RED CLARA SERVICIOS DE INTERNET Y SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de LOSNCP y su reglamento.

Sin tener otro punto que tratar doy por concluida la revisión y para constancia de lo actuado suscribo la presente acta siendo las 14h30 del 02 de septiembre de 2022.

Lenin Ismael Tello Perlaza
DELEGADO TÉCNICO